

DIARIO OFICIAL
DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

V
SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 43.938

Viernes 30 de Agosto de 2024

Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 2539220

EXTRACTO

MARIA DE LOS ANGELES UBILLA SANTA CRUZ, notario suplente de Eduardo Javier Diez Morello, Notario Público Titular de la 34° Notaría de Santiago, con oficio en Avenida Luis Thayer Ojeda N°359, Providencia, Santiago, certifico: Por escritura pública de 16 de agosto de 2024, ante mí; "MINE RETAIL SpA, RUT número setenta y siete millones cuatrocientos sesenta y cinco mil seiscientos doce guión K, debidamente representada por don JUAN PABLO RIQUELME ARANA, ingeniero comercial, chileno, casado, cédula nacional de identidad número dieciséis millones trescientos setenta y un mil quinientos ochenta guión cinco, ambos domiciliados en calle Candelaria Goyenechea cuatro mil cuatrocientos veintiuno, departamento veinticinco, comuna de Vitacura; COMERCIAL HC LIMITADA, RUT número setenta y seis millones doscientos setenta y cuatro mil quinientos cuatro guión seis, debidamente representada por don BENJAMÍN HIRMAS CARVALLO, ingeniero comercial, chileno, casado, cédula nacional de identidad número diecisiete millones cuatrocientos seis mil doscientos veintiuno guión ocho, ambos domiciliados para estos efectos en calle Benozzo Gozzoli número cuatro mil trescientos sesenta y siete, comuna de San Joaquín; y don GUILLERMO ANDRÉS HIRMAS CARVALLO, ingeniero comercial, chileno, casado, cédula nacional de identidad número quince millones seiscientos cuarenta y tres mil ochocientos setenta y seis guión seis, domiciliado en calle Andrés de Vera número cinco mil, departamento trescientos cinco, comuna de Vitacura, vienen en constituir una sociedad por acciones la que se regirá por las disposiciones del párrafo octavo del título séptimo del libro segundo del Código de Comercio y demás disposiciones pertinentes, y en especial el estatuto cuyas principales menciones se indican a continuación: Razón social: "Good Sheet SpA", nombre de fantasía "Good Sheet SpA". Objeto: Uno) La inversión en todas sus formas, ya sean en bienes muebles, corporales o incorporales, inmuebles o intangibles. Dos) La compraventa en cualquiera de sus formas, comercialización, importación, exportación, creación, confección y/o fabricación de todo tipo de sábanas, fundas, almohadas, cubrecamas, colchas, plumones, y/o artículos o accesorios de cama en general; Tres) La compraventa y/o arrendamiento de todo tipo de bienes muebles corporales e incorporales, inmuebles e intangibles y; Cuatro) Cualquier otra actividad que sea propia de su giro. Administración: La administración, representación y uso de la razón social corresponderá a un Gerente General. Duración: Indefinida. Capital: tres millones de pesos, dividido y representado en tres mil acciones sin valor nominal. Capital íntegramente suscrito y pagado. Demás estipulaciones escritura extractada. Santiago, 26 de agosto de 2024.-

CVE 2539220

Director: Felipe Andrés Perotí Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl